

# EL MOSQUITO MEXICANO

*Envano pico, cuando no hay pudor*

TOM. XI. {

MEXICO.—MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 1843.

} NUM. 91. }

## INTERIOR.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

El Exmo. Sr. presidente provisional de la República mexicana, se ha servido expedir el decreto que sigue.

„Antonio Lopez de Santa-Anna, benemérito de la patria, general de division y presidente provisional de la República Mexicana, á todos sus habitantes, sabed: Que usando de las facultades que me concede la séptima de las bases adoptadas en esta villa y sancionadas por la nacion, he tenido á bien decretar lo siguiente.

Art. 1.º Se establece una contribucion mensual por cada máquina destilatoria de aguardiente que permanezca situada dentro de las capitales de los departamentos, y que esté montada para servir á su objeto.

Art. 2.º Dichas máquinas, sean construidas en el extranjero, ó imitadas en el pais, se dividirán en tres clases por el número de barriles que puedan sacar, y las de primera pagarán cien pesos, las de segunda setenta y cinco y las de tercera cincuenta.

Art. 3.º Los alambiques corrientes del pais pagarán, los de mayor calibre cuarenta pesos, los medianos treinta, y los pequeños veinte, incluyéndose en estos los que solo sirven para destilar licores.

Art. 4.º Para que la asignacion de las cuotas de cada clase se haga con sujecion á lo prevenido en este decreto, deberán los administradores de alcabalas en el primer mes visitar las fábricas, acompañados de un perito de su confianza, á fin de que se fije en ellas inismas y á presencia de los dueños ó sus encargados, la cuota que

deben satisfacer cada mes por el número y calibre de sus máquinas ó alambiques del pais.

Art. 5.º Si hubiere reclamo por parte del causante, nombrará este un perito á su costa, y en caso de discordia se nombrará un tercero por los tesoreros departamentales para que la diriman.

Art. 6.º Estas operaciones servirán para fijar las igualas que deben satisfacer los fabricantes por los barriles que labren, quedando en su vigor y fuerza, lo demás que sobre la materia previenen las disposiciones dadas para este objeto.

Art. 7.º El pago que se imponga á los causantes, lo satisfarán por sí, ó sus dependientes, en las administraciones de alcabalas al vencimiento de cada mes, firmando la partida de sus enteros en un libro que se llevará al efecto. Al que no lo verifique en el modo y tiempo referido, se le exigirá ejecutivamente, y además una multa de un veinticinco por ciento sobre la cantidad que adeude.

Art. 8.º Los administradores visitarán las fábricas con frecuencia por sí ó por un encargado de su confianza, para cerciorarse de que los causantes satisfacen sus cuotas señaladas y sus igualas sin ocultaciones ni fraudes: si alguno prescindiere de la negociacion, lo avisará previamente á la Aduana, pagando lo que le corresponda hasta el dia en que cesa; los que la establezcan con posterioridad á este decreto deberán presentarse al administrador de la Aduana para que se les regule la cuota que deben satisfacer, sin cuyo requisito no podrán comenzar sus trabajos.

Art. 9.º Si aconteciere el caso de sorprender una máquina ó alambique que clandestinamente elabore aguardiente, sin estar regulada su pension

é iguala, ni constar en el registro de la Aduana, caerá en la pena de comiso con cuantos útiles pertenezcan á la fábrica, pagando además las costas del juicio, y repartiéndose en los términos que explica la Pauta de Comisos, estos mismos útiles.

Art. 10. Lo prevenido en este decreto no comprende á las fábricas, cuyas máquinas ó alambiques elaboren aguardiente de uva en las capitales de los Departamentos, que se pueda hacer de esta materia, y con objeto de que no se abuse á la sombra de la excepcion concedida en este artículo, la Direccion General de alcabalas hará las prevenciones que convengan á los administradores á quienes corresponda.

Art. 11. La excepcion de que trata el artículo anterior es extensiva á todos los aparatos destilatorios que solo trabajen en la destilacion de aceites esenciales, de artículos de perfumería y de tocador, así como tambien los de Farmacia, entendiéndose el impuesto de que trata este decreto, aplicable solamente á los aparatos destilatorios que se ocupen de la primera elaboracion del aguardiente, proveniente de la destilacion inmediata de cualquier liquido fermentado, por la adiccion de miel prieta, panocha, granos ó cualquiera otra sustancia fermentable (excepto la uva), quedando sujetos todos los establecimientos de destilacion á las visitas de los administradores con los objetos y bajo las penas de que tratan los artículos 8.º y 9.º del presente decreto.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule, y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno nacional en Tacubaya, á 19 de Septiembre de 1843.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Ignacio Trigueros, ministro de hacienda.

Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Septiembre 19 de 1843.—Trigueros.

## VARIEDADES.

### QUINCE DIAS EN LONDRES.

#### CAPÍTULO XVII.

##### *El convite inglés.*

La conversacion de que he dado cuenta en el capítulo anterior, duró hasta que llegamos á la puerta de Sir Roberto D.... Despues de haber dejado en la antesala nuestros sombreros, bastones y capotes, fuimos introducidos en una pieza, en donde se hallaban reunidos ya varios convidados. Sir Roberto nos presentó primeramente á su muger y su hija, muchacha de unos diez y ocho años muy bien parecida, y en seguida pasó á verificarlo individualmente con cada uno de los demás concurrentes, de cuyos nombres y apellidos nos fué enterando, como tambien de sus calidades, al paso que iba practicando lo mismo hacia ellos con respecto á nosotros. Cada vez que iba entrando un nuevo convidado, se repetia esta misma ceremonia. Es un estilo generalmente adoptado en Londres. En cualquiera concurrencia que uno se presente, el dueño de la casa le coge inmediatamente de la mano para presentarle sucesivamente con toda etiqueta á cuantos individuos de su sociedad, dejan de conocerle.

A mas de su hija, tiene Sir Roberto un hijo de diez y siete años; pero este se hallaba entonces en Italia con su ayo, haciendo el viaje que todo inglés bien educado, debe hacer en el continente; circunstancia que segun mis cortos alcances, no conviene del todo con aquel alto desprecio, de que hace alarde este pueblo, por todo lo que no es de su pais. Pero la inconsecuencia no es la dote exclusiva de esta nacion, y tal vez me estaria mal hacerle esta reconvenccion.

El dia era sumamente frio; no era posible ignorarlo, porque ninguno de cuantos iban entrando, omitia el decirlo. Cada vez que uno se encuentra con un inglés, la primera palabra que se le oye salir de la boca es: *cómo está vd.?* la segunda *qué hermosa mañana!* *qué tarde tan triste!* *qué noche tan fria, ó tan oscura!* De suerte que encontrarse con uno de ellos, ó consultar un barómetro, son dos cosas enteramente iguales.

En fin, nos hallábamnos en número de catorce personas, cinco mugeres y nueve hombres, cuando avisaron que la comida estaba en la mesa.

La mayor parte de los ingleses ricos tienen en el dia cocineros franceses, porque casi todos los que han estado en Francia, confiesan, que nuestra cocina es muy superior á la suya. Pero Sir Roberto D...., es un inglés castizo, tan sumamente adicto á los usos de su patria, que ninguna cosa en el mundo fuera capaz de hacerlos alterar: con este motivo, la comida que nos sirvieron, fué enteramente á la inglesa, y daré el pormenor de los platos que la componian, para satisfaccion de los lectores aficionados á la gastronomía.

Un enorme pedazo de vaca salada hervido, ocupaba el centro de la mesa, y en sus dos extremos se hallaban dos asados, el uno de ternera y el otro de carnero; dos platos de pescado guarnecian los costados, y en los cuatro ángulos se veian patatas, berzas, zanahorias y judias encurtidas; todas estas verduras cocidas por decontado en agua sola. Quitados estos platos, se cubrió segunda vez la mesa como sigue: un ganso asado formó el plato del medio; una liebre y un par de pollos ocuparon los dos extremos; una ensalada de Apio y otra de Escarola, los costados, y en las esquinas se pusieron dos tortas, una de manzanas y otra de pasas, un *plumb-pudding*, y un *pudding* ó pan de arroz. Despues sacaron un plato de queso solo. Se quitaron al fin los manteles, y comparecieron en la mesa algunos platillos de pastas dulces; entonces fué cuando se trajo el vino, porque á excepcion de algunos brindis echados durante la comida, no se bebió hasta aquel momento otra cosa, mas que cerveza.

El vino se pone en un frasco de cristal, que se coloca delante del dueño de la casa. Este es el primero que se sirve; pasa luego el frasco á su vecino y de esta manera, va la botella dando la vuelta por toda la mesa, teniendo gran cuidado de volverla á llenar cada vez que se apura. La conversacion se habia animado muy poco mientras habiamos estado comiendo, á pesar de la corta duracion del banquete. Se habia tratado en ella de asuntos interesantes, como por ejemplo de un asado muy tierno, de un guisado bien sazonado; pero las damas no habian merecido la mas pequeña atencion, ni la mas leve demostracion. Nadie hubiera creido que teniamos cinco en la mesa, tres de ellas, mas que regularmente parecidas, y la mas vieja (la dueña de la casa)

de unos treinta y siete años, que no aparentaba tener. Esta se levantó despues de bebido el primer vaso de vino, propuso á las demás que la siguieran, y nosotros quedamos sentados al rededor de un frasco de vino de Oporto, que dió bastantes vueltas á la mesa, hasta que algunas horas despues se le substituyó otro de vino de Madera.

Si, lector, algunas horas despues. Nos habiamos sentado á la mesa á las cinco; las señoras se habian retirado antes de la seis, y eran ya las nueve y media, cuando pasamos á la pieza en donde nos estaba aguardando el té. Pero aun no hemos llegado á esto. Despues de haber salido las damas, se animó un poco la conversacion. Yo, cuya lengua adquiere elocuencia y volubilidad á presencia de una buena moza, no podia imaginar que la misma causa produjese en los ingleses, un efecto contrario. Pero no tardé en observar, que la circulacion del frasco, era lo que mas contribuia á avivar la locuacidad de los convidados. Con todo, á fuerza de acariciarlo, el calor de las expresiones fué debilitándose por grados, las lenguas se espesaron, y el vino de Madera nos restituyó á nuestra primitiva taciturnidad.

Advertí que algunos de los concurrentes se levantaban de cuando en cuando de la mesa, iban detrás de una cortina, en donde permanecian por espacio de dos ó tres minutos, y volvian despues á ocupar sus asientos. No podia absolutamente atinar con el objeto de esta tramoya. En fin, habiendo Mr. C...., á cuyo lado me hallaba sentado, hecho su visita como los demás, le pregunté al oido, qué significaba este misterio. Id vos tambien, me dijo él, lo veréis y tal vez no os pesará. Seguí su consejo, me levanté, coléme detrás de la cortina y hallé...! Pero ¿de qué terminos puedo valerme, para sin ofender la delicadeza de las personas escrupulosas, enterarlas de lo que se presentó á mi vista? Con todo, no hay petrimetra que no use diariamente de este instrumento; que no riña á su criada, si al acostarse no lo encuentra debajo de la cama, y que no se lo pida por su nombre en el momento que lo echa menos. Creo pues, que puedo arriesgarme á decir que encontré allí un bacin de un tamaño disforme. Y en efecto, tanto va el cántaro al agua que al fin... se llena, como dice Figaro; y no es posible beber cuatro ó cinco horas seguidas, sin que la naturaleza haga su oficio. ¿Y por qué ha de haber inconveniente en satisfacer una necesidad tan urgente, y tan

natural como la de comer y beber, sin perder tiempo, sin exponerse al frío, y sin salir del sitio en donde uno se halla? Sin embargo, creo que este uso pudiera perfeccionarse. Después de una larga sesión en la mesa, el trecho desde esta á la cortina, aun parecia largo á ciertos convidados. Noté á uno de ellos que tropezó unas cuantas veces antes de llegar á su puesto, y que no volvió por el camino mas corto. Confío pues, que con el tiempo, que todo lo mejora, gracias á la *perfectibilidad* de la naturaleza humana, los ingleses pondrán uno de estos utilísimos, ó por mejor decir, indispensables vasos, debajo de la silla de cada convidado, así como se le pone á cada uno encima de la mesa una copa para beber. El uno es el apéndice de la otra. Establecer la moda de este uso nuevo, fuera una excelente especulación... para un mercader de orinales.

Pasamos todos por fin á encontrarnos con las señoras, excepto un convidado, que se quedó dormido en la mesa, y que no se tuvo por conveniente despertar. El café y el té estuvieron prontos en un instante. El primero era igual al que habia tomado en varios parages de Londres, es decir, muy flojo y poco cargado; el segundo en recompensa lo era tanto, que podia muy bien resarcir lo que faltaba al primero. Era tan amargo, que tuve que apelar tres veces al azucarero, para poderlo sorber. Iba el té acompañado de tostadas de pan con manteca y de diferentes pastas. Diéronme una segunda taza, sin yo pedirla. Bebí sin detenerme, y apenas la hubé apurado, cuando por tercera vez me la llenaron. Acordéme de un modo de dar tormento de los antiguos, que consistia en hacer beber al acusado una cierta cantidad de agua para arrancarle una confesion. Me creí al pronto destinado á sufrir igual operacion, por cuya razon pregunté en voz baja á Mr. C...., si conocia algun medio de substrarme de este diluvio. Mientras dejéis la cuchara en el platillo, me dijo él, podéis tener por cierto que siempre os irán echando té. Ponedla dentro de la taza y no volverán á llenarla. Asíme prontamente de la tabla que sola podia preservarme del naufragio, y en efecto conseguí llegar al puerto. Mi taza se mantuvo vacía el resto de la noche.

Se habló mucho de caza y de política, asuntos interesantísimos para las señoras, á quienes se tuvieron iguales atenciones que en la mesa. En fin, á las once avisaron que la cena estaba pronta.

Esta era un *ambigú* que se compo-

nia de ostas, de fiambres, y de algun plato de pastelería; y confieso que quedé pasmado al ver que todos se pusieron á cenar, como si no hubieran comido, ni merendado.

Luego despues trageron aguardiente, gin, rom, agua caliente y azúcar: cada uno hizo de estos licores la mezcla que mas le acomodó. En fin, á eso de la una de la mañana nos retiramos, necesitando todos cuál mas, cuál menos, acogernos á nuestras almoadas.

Cuando digo *todos*, guardáos, lector mio, de incluir las damas en este número. Es tanto mas admirable su sobriedad por lo que toca al vino y licores, y esto casi sin excepcion, cuanto el ejemplo de los hombre parecia deberia ser contagioso para ellas. El escritor francés que en el año de 1815 tuvo la osadia de afirmar en un papel impreso, que las damas inglesas se emborrachan cada dia como sus maridos, ó quiso calumniarlas gratuitamente, ó bien no conoció mas inglesas que aquellas despreciables rameritas, que por la noche andan errantes en las inmediaciones de la iglesia de S. Gil.

Una señora que no tenia este vicio, tuvo una noche la desgracia de excederse algun tanto en la bebida: su cabeza se trastornó un poco, y sus criadas se vieron precisadas á llevársela y acostarla. A la mañana siguiente su marido se presentó á ella, vestido de luto riguroso. ¡Válgame Dios! hijo mio, dijo ella, ¿por quién te has puesto luto, pues ninguno de nuestros parientes está malo? Por vuestra honra, señora, le respondió él, que comprometisteis ayer noche, y que tal vez está irrevocablemente perdida. La señora hizo juramento de no volver á beber vino, ni licores, y se asegura que jamás lo quebrantó.

## EL MOSQUITO.

MÉXICO: NOVIEMBRE 14 DE 1843.

*Continúa el artículo pendiente en el número anterior.*

El ramo de *Curtiduría* es desde luego de importancia en México para no omitirse, cuando se trata de las manufacturas nacionales, perjudicadas por el comercio libre del extranjero: Muchos años hace, han hecho ver los mexicanos cuánto han adelantado en el ramo de curtir pieles: desde el becerrillo, baqueta, cordobán y gamuza, hasta el mas delicado tafilete, han presentado manufacturas

no solo para el gasto ordinario, sino aun para el gusto. El *Ante*, llamado así el curtido de pellejo de venado, se ha beneficiado siempre con mucha finura en la Villa de Orizava. Que esta industria nacional es de suma importancia, es indudable; porque de ella se mantienen multitud de familias entre criadores de ganados, menestrales y conductores.

Sábese por observaciones hechas sobre introducciones en esta capital, que desde 1.º de Enero hasta 30 de Junio de 1809, entraron para curtirse 80096 pieles de toro; 12547 de becerro y vaca; 952367 de chivos; 302883 de cabra; 22942 de oveja; y 690 timbres *curtidos*: 32618 cordobanes y 22114 baquetas. Mas es de advertir que estas introducciones no fueron ni la tercera parte de los surtidos de otros muchísimos lugares grandes y pequeños del país; porque las curtidurias han estado siempre muy extendidas, particularmente en las inmediaciones de los lugares donde se mata el ganado menor: de consiguiente, el consumo de gamuzas ha sido mayor en los Departamentos de Querétaro y del interior, que en los de Oriente, esto es, de México á Veracruz.

Es tambien de suma consideracion el ramo de *Sombrerería*, por la misma razon, que hemos expuesto en favor de los otros que pertenecen á la industria nacional. La construccion de los sombreros ha ido siempre en progreso, particularmente con motivo de los *bloqués*, porque no hay cosa mas eficaz para los adelantos de la industria nacional, que cerrar las puertas á sus rivales ó enemigos, las manufacturas *extrangeras*. *Texcoco* por muchos años fué una de las ciudades de mas nombre en la fabricacion de sombreros, cuya industria se extendió por todas partes, usando algunas con oportunidad del añino de los corderos para los sombreros finos. En esta ciudad de México hubo un andalúz clérigo que puso fábrica de sombreros, contruidos de lana de *Vicuña*, y progresó tanto en sus manufacturas, que el Perú, de dónde se proveía de la primera materia, le mandaba cada año mayor cantidad, que el anterior. México se perfeccionaba mas cada dia en la finura de los sombreros, cuyo vuelo solo podia cortarse por el *comercio libre extrangero*, que todo lo avasalla cuando no lo destruye. Dejamos á la consideracion de los señores la suma de dinero que por solo este ramo circulaba en el interior del país.

Hay otra industria que desde que se estableció en México, ha ido en

umento, siguiendo el gusto ó moda que progresivamente han traído los tiempos. Hablamos de la *Carrocería*. Muchos años hace que los coches, cupés y otros carruajes de diversa denominación, venían de Europa. Londres era la preferida por los mexicanos y ella proveía con sus carruajes el gusto, vanidad y pereza de nuestros ricos hombres, quienes destinaban los carruajes contruidos en México, á los viajes de camino real, porque en los paseos públicos siempre eran despreciados. Nada se vio en México amueblado, que mereciese atención, hasta que el benéfico establecimiento de la *Academia* no manifestó por medio de sus alumnos los conocimientos y el gusto. Debidos son á la Academia los asombrosos progresos de todos los ramos en las escuelas de *Pintura, Escultura y Arquitectura*. Podemos decir que mudaron la faz de México.... Tributémos un recuerdo de gratitud á la memoria de cuatro europeos, *Directores* de la Academia de Bellas Artes y á su secretario *D. Antonio Piñero*, quienes por haber consagrado á la juventud sus conocimientos y deseos de propagar las artes en México, se hicieron dignos de vivir siempre en la memoria de los agradecidos mexicanos, quienes es justo sepan aunque muy sucintamente los progresos de los discípulos de los mencionados *Directores* en el ramo de *Carrocería*.

Antes de establecerse la Academia, rodaban en esta capital y en sus contornos, de 250 á 300 coches, contruidos los mas en Europa. A la consideración del lector dejamos lo desahogado que andaría el pueblo sin el peligro amenazante de ser lastimado ó muerto por los coches que en crecido número ruedan hoy en la capital á mas de otra multitud de carros sin policía que los sujete al mejor orden. Con la fundación de la Academia se fué extendiendo el uso de los coches, de suerte que por el año de 10 á 11, ya se contaban en movimiento diario 30 hechos en México. En ellos la construcción y pintura, y hasta el último remate lisonjaban satisfactoriamente el gusto del dueño y el capricho del inventor mas hábil de aquellos tiempos. No obstante, como la veleidad sigue al capricho, ó llámese gusto, los máques verde, oscuro, charol, perla, celeste, caña, ante y cuantos se discurrían entónces en Europa, apenas se usaban cuatro meses en los coches mexicanos, sin que el enfado ó disgusto los cambiase, porque no hay cosa mas inconstante en el mundo, que un hombre con dinero. ¡Oh! si como gastan los ricos en vanidades y

caprichos, se dedicáran á sacar almas del Purgatorio, á fé nuestra que hasta el alma por mas largo tiempo penitenciada, habria salido, y el Departamento Purgatorio estaria siempre vacío; pero creemos que sucede todo lo contrario.

La perfección y buen gusto que hoy presenta la *Carrocería* mexicana está á la vista de todos, aunque las personas del gran tono no están contentas, si sus carruajes no vienen de Londres, con un nombre altisonante, como Landó que tan bien frisa con nuestro castellano. *(Continuará)*.

Debemos un acto de justicia al Sr. Lic. Ezeta, y se lo tributamos para que su crédito no padezca por lo que dijimos en nuestro próximo anterior número en sentido oscuro y enigmático, pues se nos ha informado por dos personas imparciales y veraces que fué removido de la secretaría de la Prefectura sin motivo ostensible y precisamente cuando mas empeñado estaba en arreglar varios ramos de policía, que por mucho tiempo han sido objeto aunque en vano de los clamores de la prensa. No por esto se crea que intentamos saber el motivo que haya tenido el Sr. Prefecto para cambiar de secretario.

No es cierto que el Lic. Flores Heras, esté á la cabeza de la *Comision reservada* de Policía, como dijimos en nuestro citado artículo, pues quien está encargado de dicha Comision, es el *Coronel Martinez*, del cuerpo de Seguridad Pública, llamada así irónicamente. En consecuencia, y sin que nuestro ánimo sea enfadar al señor Martinez, pronosticamos que mal porvenir se le espera á México con los ladrones y asesinos; pues sobre los que hay actualmente en la capital por causa de la mala policía y de la pésima administración de justicia, volverán muchos que se habian ausentado de esta ciudad, porque algo temían y hoy nada tienen que temer. Recordamos que aun el Supremo Gobierno reencargó á los jueces el pronto castigo de los asesinos del sastre D. Manuel Undarza y de su hermano, que fueron robados y muertos en su propio taller, calle de Sta. Teresa la Antigua. Sabemos que el principal asesino está preso; y por qué en tanto tiempo no se ha verificado su castigo? Porque los jueces y escribanos de lo criminal, hacen lo que quieren y no lo que deben. ¿En qué ha quedado el robo del platero Marchena, últimamente acaecido, y cuándo salen los ladrones á perpetrar otros robos? Dícese que el robo de Marchena voló y

que los ladrones se pasearán pronto en entera libertad, como salen todos los dias los mas facinerosos.

Son indudables las ventajas obtenidas por el Sr. Administrador principal del ramo de coches de providencia, á virtud de haberse trasladado estos al frente de la Diputación, de que resulta poder desempeñar su importante destino desde la recámara de su casa, á excepcion de los casos en que tenga que salir á *visitar los demás sitios*, y á tributar sus respetos al Sr. Regidor comisionado del mismo ramo á quien tiene mucho que agradecer. Mas hay que advertir: que dichos coches ocupan el lugar que antes el extinguido Parian, y sirven como aquel para embarazar la plaza, y destruir la grata y hermosa ilusión que supo proporcionarle un génio singular con general aplauso. Por tanto, se hace desear que la Superioridad les dé otra colocación, lo mismo que á los que se sitúan al costado del Sagrario. Bien sabemos que al mudar los primeros se puso en ejecución una orden superior, mas tambien sabemos que ella era añeja, que estaba olvidada, y que no se estimó oportuno obsequiarla hasta la salida de esta capital del Exmo. Sr. Presidente provisional de la República. *Esto es entenderlo*.

Ayer ha sido sepultado en el Panteon de Santa Paula, el cadáver del Sr. Lic. D. Ignacio Alas, Ministro de la Tesorería General. Su muerte ha sido sentida, no solo de sus amigos, sino de cuantos le trataron; porque con todos se recomendó por su moderación y afabilidad que formaron su carácter. Fué uno de los antiguos patriotas que merecen recuerdos de la patria: desempeñó con habilidad y pureza varios cargos públicos, y por haber vivido siempre con honradéz, murió tan pobre, que el Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, tuvo que prestar algun auxilio para el entierro del Sr. Alas. Nosotros damos las gracias al Sr. Ministro, por haber correspondido con esa insinuación á la amistad y al mérito de tan recomendable mexicano, quien vivirá eternamente sobre sus cenizas, en la memoria de sus compatriotas.

#### AVISO.

Se vende un caballo prieto de buena edad, campéro, manso, bueno y bonito; la persona que quiera verlo, puede ocurrir á esta Imprenta.

IMPRESO POR F. GONZALEZ,  
Estampa de San Miguel, número 13.